



CENTROS ESTATALES  
DE CULTURA  
Y RECREACIÓN  
TANGAMANGA

# MANUAL de Organización

APLICADO A:

CENTROS ESTATALES DE CULTURA Y RECREACIÓN TANGAMANGA  
"PROF. CARLOS JONGUITUD BARRIOS"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., AGOSTO 2017



# CONTENIDO

---

	<u>Sección</u>
▪ Introducción	1
▪ Directorio	2
▪ Legislación o Base legal	3
▪ Misión	4
▪ Visión	5
▪ Código de Conducta	6
▪ Estructura Orgánica	7
▪ Organigrama	8
▪ Descripción de Funciones	9
▪ Autorización	10
▪ Control de Actualizaciones	11



# INTRODUCCION

---

El presente manual se elaboro con el objeto de que los servidores públicos del Gobierno del Estado cuenten con una fuente de información que les permita conocer la organización de los **Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga “Prof. Carlos Jonguitud Barrios”**, así como las funciones a su cargo.

Este documento presenta la Estructura Orgánica actualizada y autorizada, el marco jurídico en el que sustentan su actualización y funcionamiento, los objetivos que tienen encomendados y la descripción de las funciones que debe realizar para alcanzarlos.

Además el manual de organización facilita a los empleados y funcionarios el conocimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia, así mismo ayuda entre otras cosas, a integrar y orientar al nuevo personal y es un instrumento valioso de datos para estudios de productividad, reorganización y de recursos humanos.

La aplicación del presente manual es únicamente para el personal que integra los **Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga “Prof. Carlos Jonguitud Barrios”** será la misma la responsable de actualizar o modificar su contenido.

Dado a la naturaleza dinámica de Gobierno del Estado, es necesario que cualquier cambio que se presente en la organización de las áreas, se comunique a la brevedad, a la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor, con el objeto de revisarlos y mantener actualizada la Estructura Orgánica de la Administración Pública Estatal.





# **DIRECTORIO**

---

## **DIRECCIÓN GENERAL DEL CECURT I**

Antonio Esper Bujaidar

## **DIRECCIÓN DE ÁREA ADMINISTRATIVA**

Marco Sergio Arévalo Núñez

## **DIRECCIÓN DE ÁREA TECNICO OPERATIVA**

Ernesto Benjamín Moctezuma Bravo

## **SUBDIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y ENFERMERÍA**

Gilberto Javier Hernández Alvarado

## **ZONA DE RECUPERACIÓN ANIMAL**

Ernesto Benjamín Moctezuma Bravo

### **JEFE ZONA 1**

#### **JEFE ZONA VIVERO**

Adrián Jasso Hernández

#### **JEFE ZONA 2**

Mario Aguilar López

#### **JEFE ZONA 3**

#### **JEFE ZONA 4**

Belén Márquez González

#### **JEFE ZONA MILLA 2**

Vicente Domínguez Alvarado

#### **JEFE ZONA 5 Y UNIDAD DEPORTIVA INFANTIL**

Adolfo Castillo Alvarado

#### **JEFE ZONA TEATRO DE LA CIUDAD Y UMA**

Adolfo Castillo Alvarado



# **DIRECTORIO**

---

**JEFE DEL TALLER DE PLOMERÍA, MECÁNICO Y ELÉCTRICO**

Miguel Loredo Picazzo

**JEFE DE TRABAJOS ESPECIALES**

Guillermo Rangel González

**JEFE DE MAQUINARIA EQUIPO Y POZOS**

Ramón Tapia González y González





# LEGISLACIÓN O BASE LEGAL

---

*Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la operación de los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jonguitud Barrios" son las siguientes;*

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Resolución Presidencial de fecha 29 de octubre de 1980, mediante el cual se publica el Decreto de Expropiatorio de 411-40-00 Has. Al poblado "Garita de Jalisco" Municipio de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de los trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley Federal de Trabajo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Pensiones del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.
- Decreto No. 270 mediante el cual se crea el "Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga".
- Reglamento Interior de los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jonguitud Barrios".
- Reglamento de Usuarios y Visitantes de los Centros Estatales de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jonguitud Barrios".
- Reglamento de la Vida Salvaje.



# VISIÓN

---

Brindar buenos resultados para la ciudadanía que disfruta las instalaciones, conservar en buen estado las áreas recreativas, deportivas, culturales y de esparcimiento, aprovechando los recursos necesarios para la obtención de buenos resultados, a las demandas de nuestros usuarios y visitantes.



# MISIÓN

---

Ofrecer espacios adecuados para el impulso y desarrollo de la cultura, la recreación y el deporte así como también para el sano esparcimiento familiar de la sociedad potosina y de otras ciudades del país.

OFICIALIA MAYOR  
REGISTRADO  
-- SET. 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y MÉTODOS



# CÓDIGO DE CONDUCTA

---

## ***Dedicación***

Procurar su mejor esfuerzo y perseverancia para alcanzar los objetivos institucionales en el desempeño de las actividades gubernamentales, imprimir pasión y demostrar aprecio por San Luis Potosí, sus instituciones y por su trabajo, así como demostrar un alto compromiso hacia la sociedad en la solución de sus demandas.

## ***Transparencia***

Ser abiertos al derecho ciudadano respecto a la información, de acuerdo a su legalidad y oportunidad, ofreciendo al ciudadano la posibilidad de ser un usuario en la administración y entendida la transparencia como un verdadero servicio público.

## ***Rendición de Cuentas***

Cumplir con la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones, objetivos y metas, fomentando la participación ciudadana en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, respondiendo de la aplicación del recurso puesto a disposición.

## ***Diálogo***

Ser abiertos, flexibles, de trato amable, humilde y respetuoso para comunicarse y construir ideas, tomando las mejores decisiones con otras instituciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

## ***Respeto***

Contar con sensibilidad para reconocer y considerar en todo momento los derechos y libertades inherentes a la condición humana de otros servidores públicos y de la ciudadanía.





# CÓDIGO DE CONDUCTA

---

## ***Legalidad***

Hacer solo aquello que las normas expresamente les confiere, y en todo momento someter su actuación a las facultades que las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas y administrativas atribuyen a su empleo, cargo o comisión.

## ***Honradez***

Conducirse con rectitud sin utilizar su empleo, cargo o comisión para obtener o pretender obtener algún beneficio, provecho o ventaja personal o a favor de terceros; no buscan o aceptan presentes de cualquier persona u organización, debido a que están conscientes que ello compromete sus funciones y que el ejercicio de cualquier cargo público implica un alto sentido de austeridad y vocación de servicio.

## ***Lealtad***

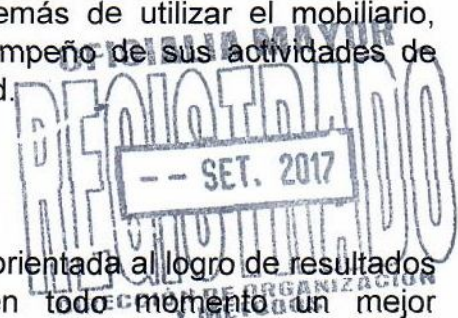
Ser fieles en todo momento y comprometerse con los principios, valores, criterios, y objetivos institucionales, adaptándolos como propios en el desempeño de sus funciones y atribuciones.

## ***Integridad***

Desempeñar su empleo, cargo, comisión o funciones de manera imparcial y proba, no en beneficio de si mismo, de su familia o de cualquier otra persona y abstenerse de participar en situaciones que causen posible conflicto de interés. Además de utilizar el mobiliario, equipo y vehículo asignados en el desempeño de sus actividades de forma responsable y apegada a la legalidad.

## ***Eficiencia***

Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados y rendición de cuentas, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades y mediante el uso óptimo, responsable y transparente de los recursos públicos, eliminando cualquier ostentación y discrecionalidad indebida en su aplicación.



# ESTRUCTURA ORGÁNICA

---

1. Dirección General

1.1 Dirección Administrativa

1.2 Dirección Técnica Operativa

1.3 Subdirección de Recursos Humanos

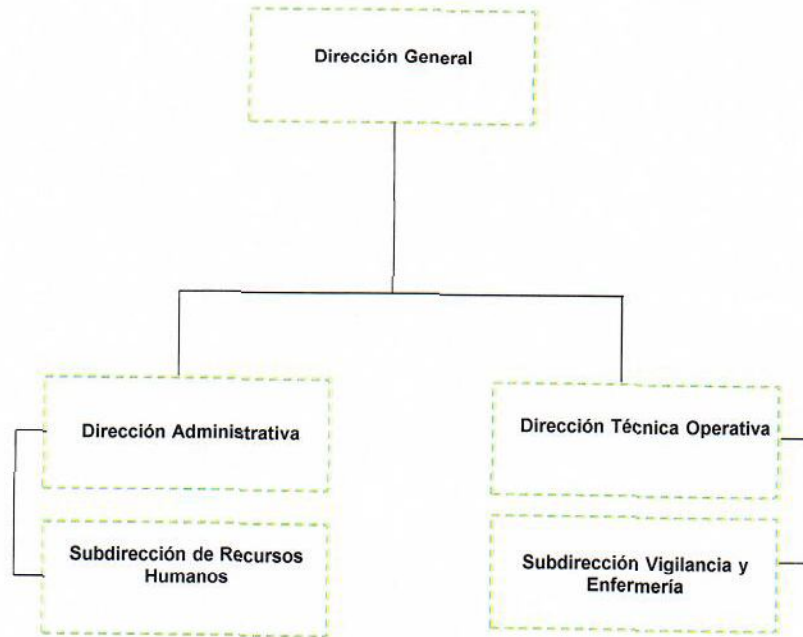
1.4 Subdirección Vigilancia y Enfermería

OFICIALIA MAYOR  
REGISTRADO  
-- SET. 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y MÉTODOS



# ORGANIGRAMA

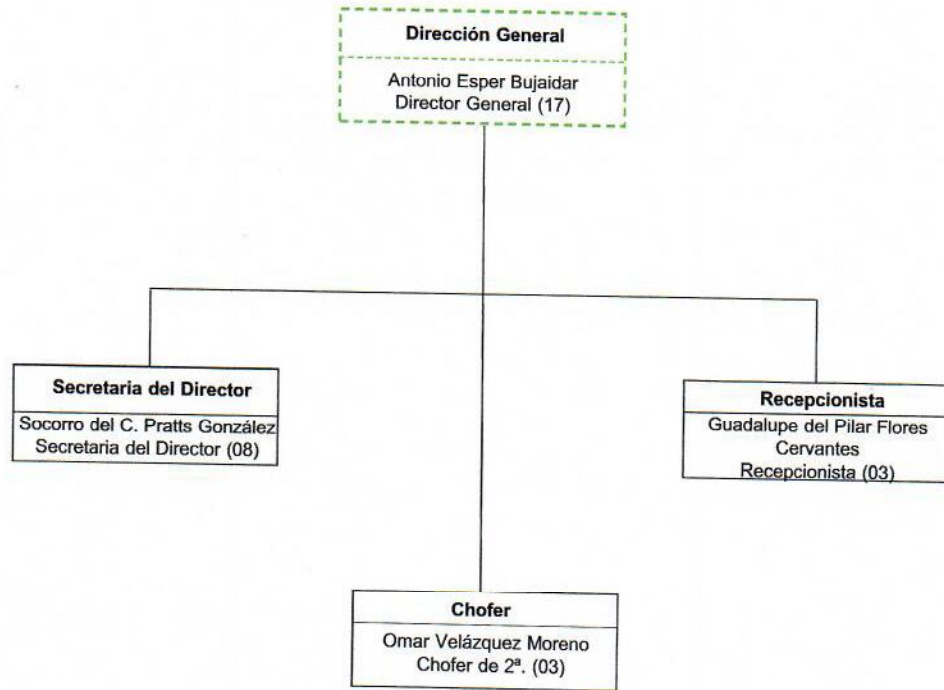
## Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jonguitud Barrios"



OFICIALIA MAYOR  
**REGISTRADO**  
-- SET. 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y METAS

# ORGANIGRAMA

## Centro Estatal de Cultura y Recreación Tangamanga "Prof. Carlos Jongitud Barrios" Despacho del Titular



01 Personal Confianza  
03 Puesto de Base  
**Total: 04**

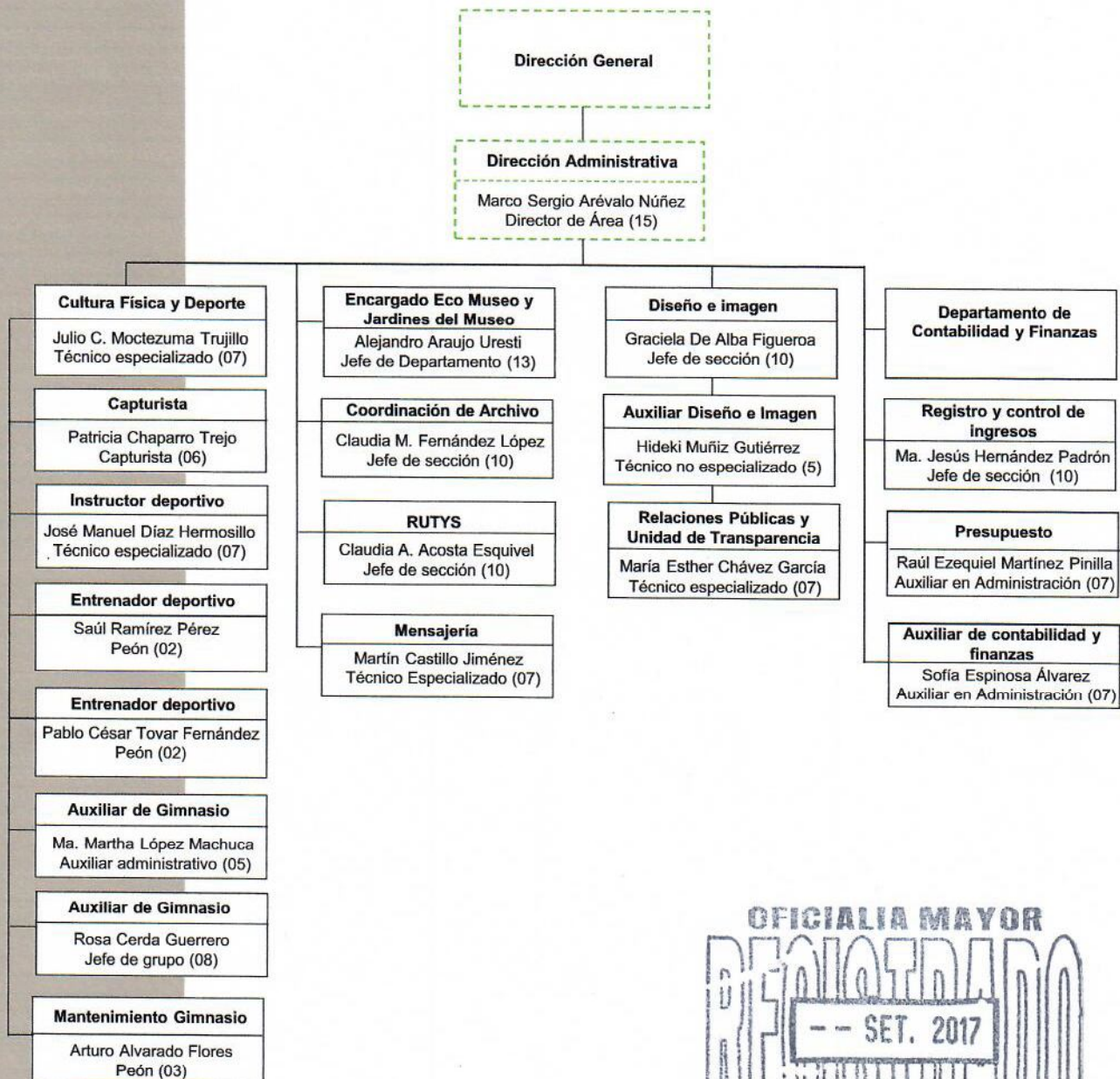
Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los  
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el  
personal, así como puestos y nombramientos que integran la  
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_



# ORGANIGRAMA

## Dirección Administrativa



01 Puesto confianza  
18 Puesto de Base  
**Total: 19**



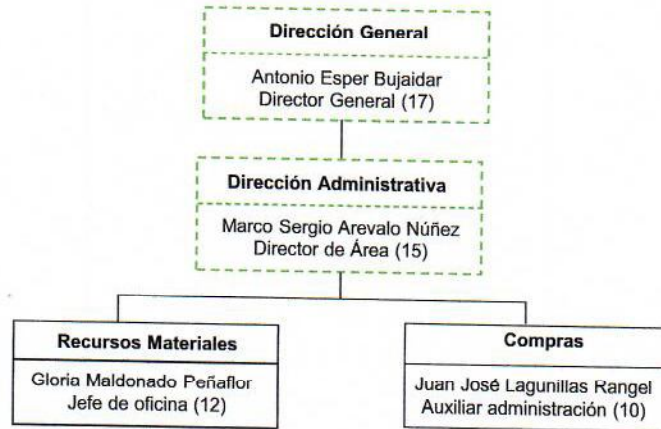
Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_



# ORGANIGRAMA

## Dirección Administrativa Recursos Materiales



02 Puesto de Base  
Total: 02

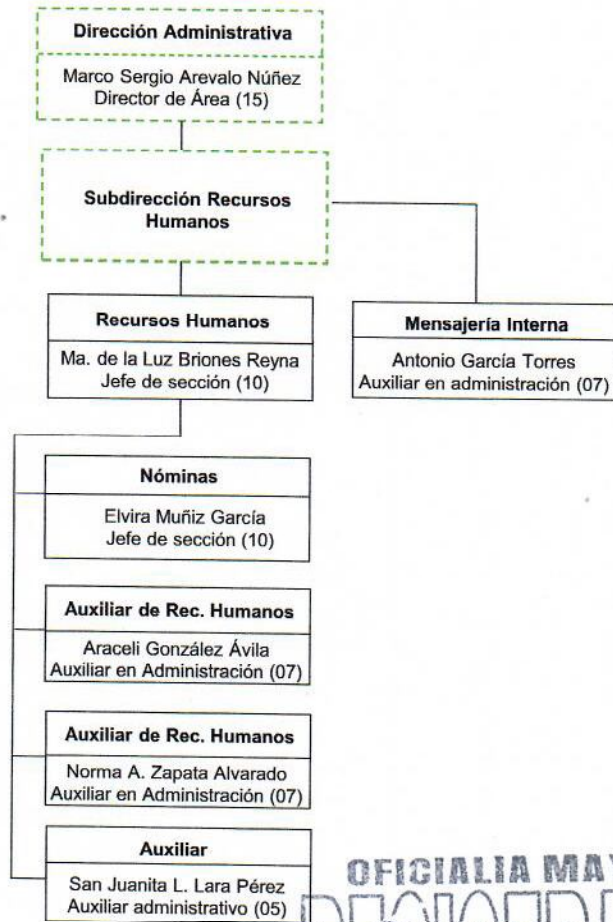
Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los  
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el  
personal, así como puestos y hombramientos que integran la  
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_



# ORGANIGRAMA

## Dirección Administrativa Recursos Humanos

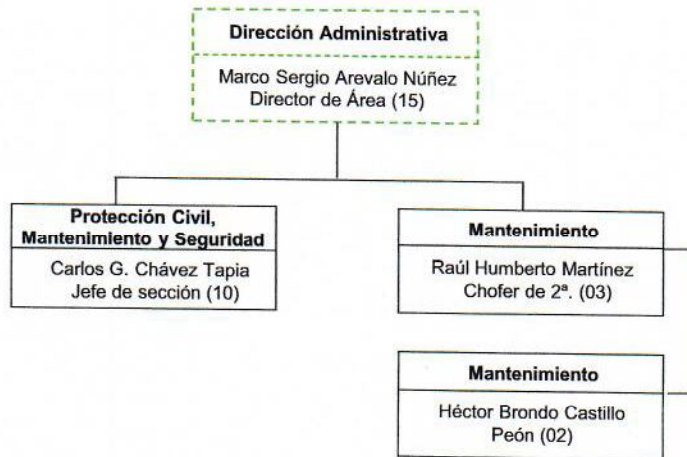


06 Puesto de Base  
Total: 06

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma:

## Dirección Administrativa Subdirección Centro Recreativo Acuático "Splash"



OFICIALIA MAYOR  
REGISTRADO  
-- SET. 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y METODOS

03 Puesto de Base  
Total: 3

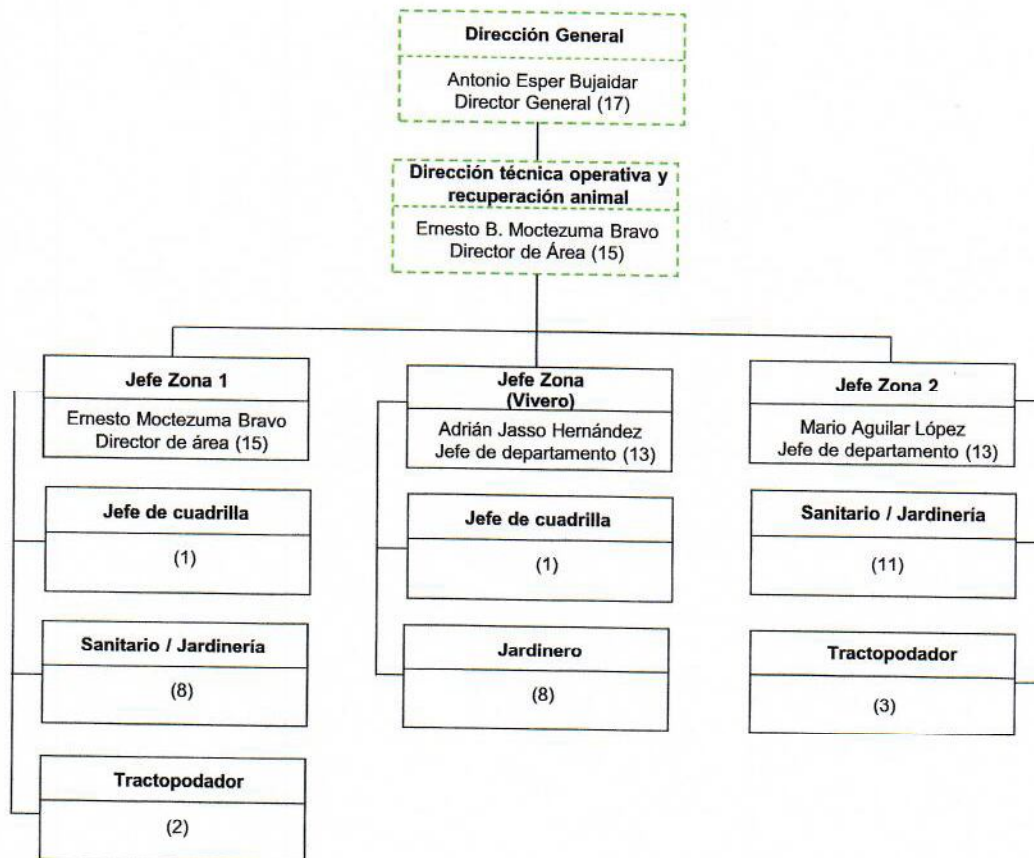
Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los  
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el  
personal, así como puestos y nombramientos que integran la  
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_



# ORGANIGRAMA

## Dirección Técnica Operativa Zonas Técnico Operativas



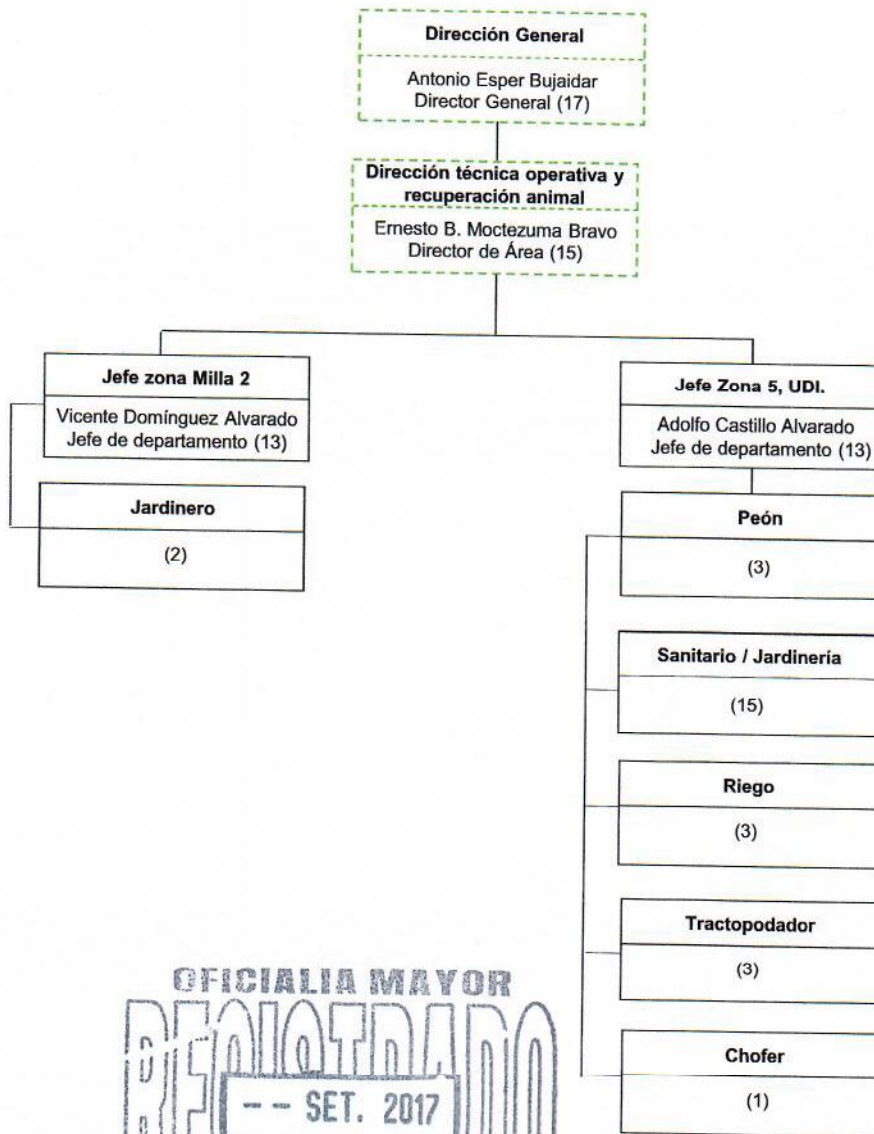
01 Puesto Confianza  
36 Puesto de Base  
**Total: 37**



Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los  
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el  
personal, así como puestos y nombramientos que integran la  
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_

## Dirección Técnica Operativa Zonas Técnico Operativas



OFICIALIA MAYOR  
REGISTRADO  
-- SET. 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y METODOS

29 Puesto de Base  
Total: 29

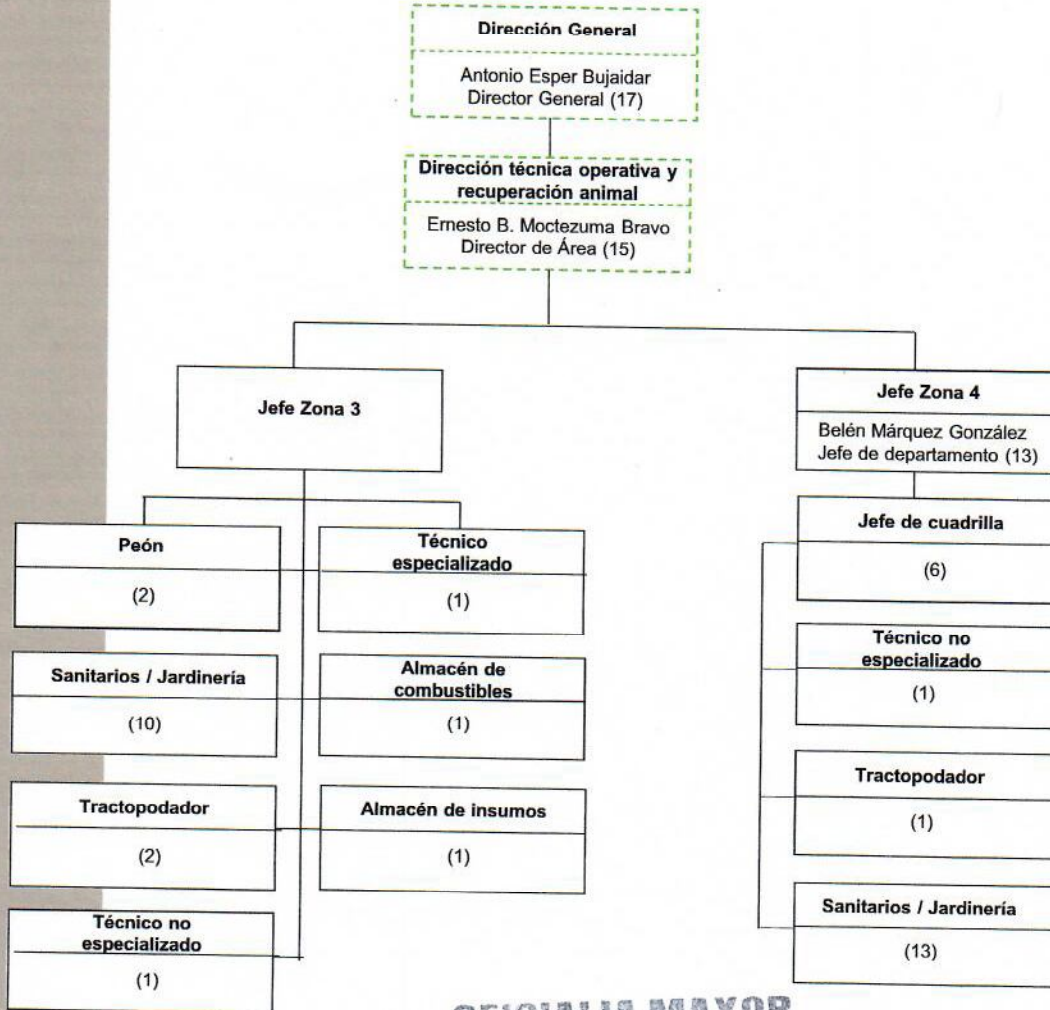
Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma:



# ORGANIGRAMA

## Dirección Técnica Operativa Zonas Técnico Operativas



OFICIALIA MAYOR  
REGISTRADO  
-- SET. 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN  
Y METODOS

40 Puesto de Base  
Total: 40

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_



# ORGANIGRAMA

## Dirección Técnica Operativa Zonas Técnico Operativas



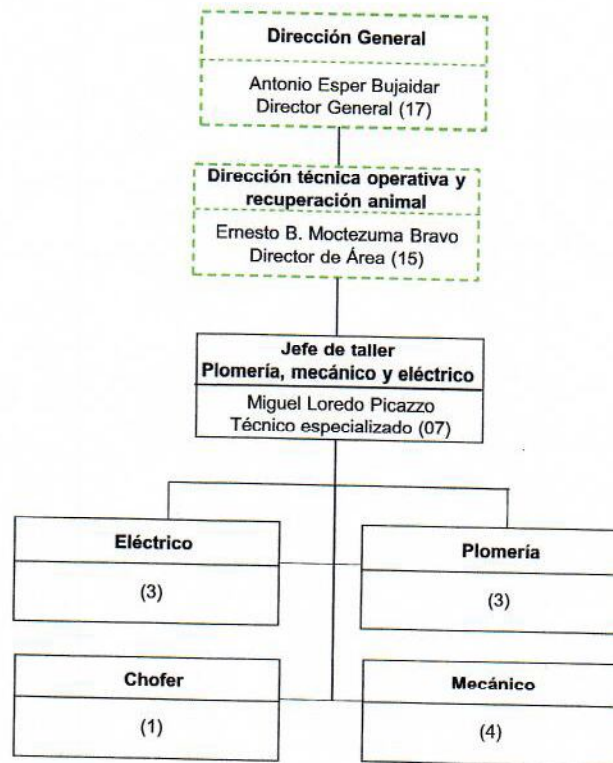
18 Puesto de Base  
Total: 18

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los  
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el  
personal, así como puestos y nombramientos que integran la  
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_

# ORGANIGRAMA

## Dirección Técnica Operativa Departamento de Talleres Plomería, Mecánico y Eléctrico



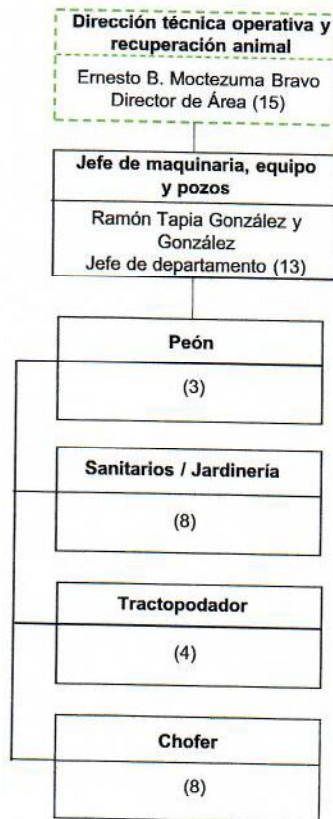
12 Puesto de Base  
Total: 12

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los  
CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el  
personal, así como puestos y nombramientos que integran la  
estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_

# ORGANIGRAMA

## Dirección Técnica Operativa Departamento de Talleres Maquinaria y Equipo y Pozos



24 Puesto de Base

Total: 24

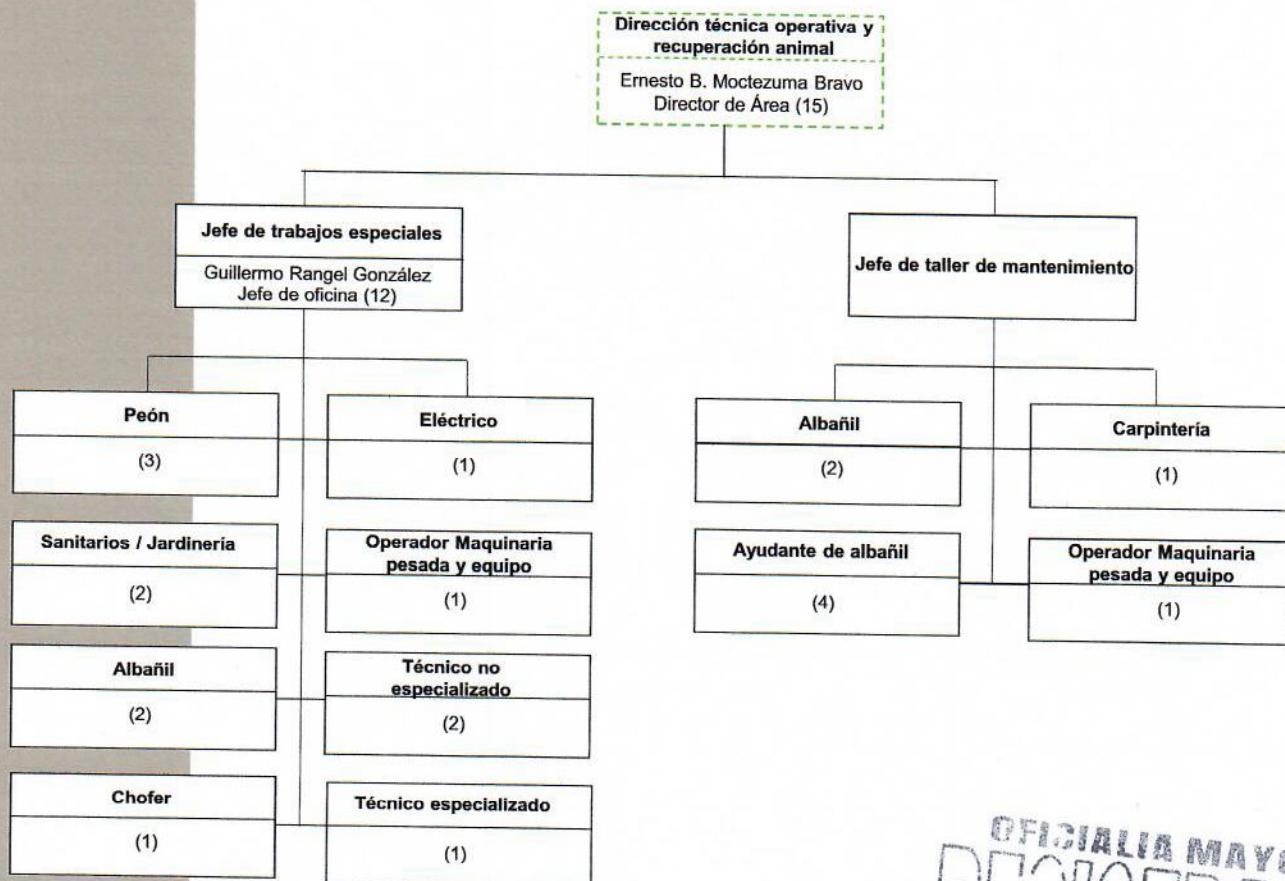
Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_



# ORGANIGRAMA

## Dirección Técnica Operativa Departamento de Talleres Trabajos Especiales



OFICIALIA MAYOR  
REGISTRADO  
-- SET. 2017  
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y METODOS

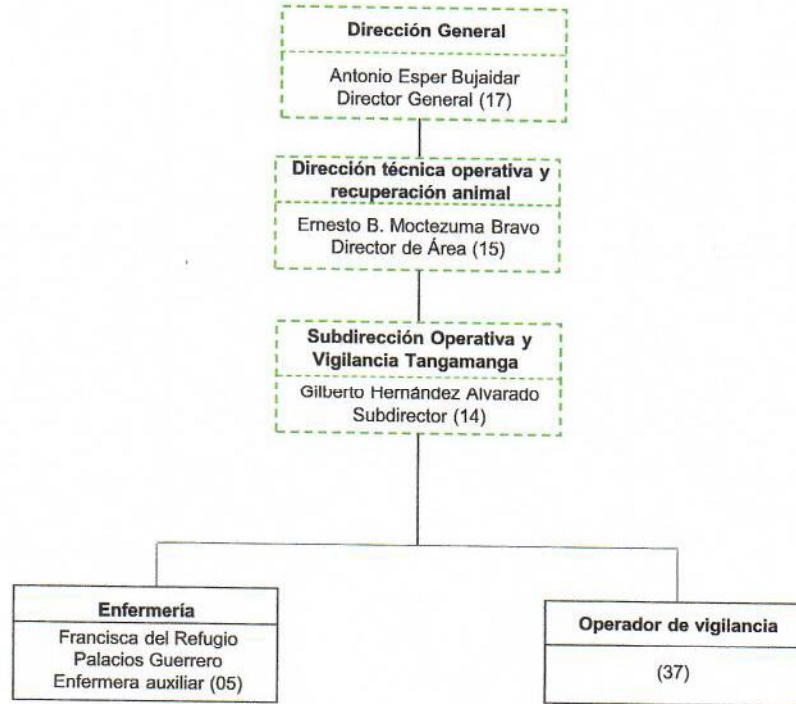
22 Puesto de Base

**Total: 22**

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_

## Dirección Técnica Operativa Subdirección de Vigilancia, sonido ambiental y enfermería



01 Puesto Confianza  
38 Puesto de Base  
**Total: 39**

Marco Sergio Arévalo Núñez, Titular Administrativo de los CECURT, certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de agosto del 2017.

Firma: \_\_\_\_\_